

Para participar en las ASIGNATURAS DE LIBRE ESCOGENCIA se requiere:

- Solicitud por escrito de la asignatura escogida.
- Comprobante de pago de la asignatura respectiva.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

**NUEVO PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA SNIES 1021  
y/o LICENCIATURA ECLESIASTICA**

Núcleo al que pertenece	PRIMER SEMESTRE	Créditos Académicos
Fundamental	Derecho Normativo General	4
Fundamental	Pueblo de Dios - Fieles Cristianos	2
Complementaria	Derecho Romano	2
Complementaria	Metodología de la Investigación	1
Complementaria	Latín I	2
Núcleo al que pertenece	SEGUNDO SEMESTRE	Créditos Académicos
Fundamental	Pueblo de Dios - Constitución	4
Fundamental	Jerárquica de la Iglesia	2
Fundamental	Oficio de Enseñar	2
Complementaria	Bienes Temporales de la Iglesia	2
Complementaria	Filosofía y Teología del Derecho	1
Complementaria	Canónico	2
Complementaria	Latín II	2
Núcleo al que pertenece	TERCER SEMESTRE	Créditos Académicos
Fundamental	Pueblo de Dios - Vida Religiosa	4
Fundamental	Derecho Matrimonial	4
Complementaria	Historia de las Fuentes	1
Complementaria	y de las Instituciones Canónicas	2
Complementaria	Latín III	2
Complementaria	Psicología Canónica	2
Núcleo al que pertenece	CUARTO SEMESTRE	Créditos Académicos
Fundamental	Derecho Procesal I	2
Fundamental	Oficio de Santificar	4
Práctica	Praxis Administrativa	2
Complementaria	Latín IV	2
Complementaria	Psiquiatría Canónica	2
Núcleo al que pertenece	QUINTO SEMESTRE	Créditos Académicos
Fundamental	Derecho Procesal II	2
Fundamental	Sanciones	4
Complementaria	Instituciones Civiles	4
Complementaria	Tutoría I - Anteproyecto	2
Complementaria	Latinidad Canónica I	2
Práctica	Praxis: Consultorio Jurídico I	2
Práctica	Praxis: Clínica del Caso I	2
Núcleo al que pertenece	SEXTO SEMESTRE	Créditos Académicos
Fundamental	Procesos Especiales y Recursos Administrativos	2
Complementaria	CCEO - Código Canónico de las Iglesias Orientales	1
Complementaria	Derecho Público y Concordatario	2
Complementaria	Latinidad Canónica II	2
Práctica	Praxis: Consultorio Jurídico II	2
Práctica	Praxis: Clínica del Caso II	2
Práctica	Trabajo de Grado - Tutoría II	4
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

**PLAN DE ESTUDIOS: DOCTORADO ECLESIASTICO**

	Créditos Académicos
<b>Primer Semestre</b>	
Psicología Canónica	3
Psiquiatría Canónica	3
Seminario I	3
Seminario II	3
<b>Año 1</b>	
<b>Segundo Semestre</b>	
Jurisprudencia Rotal	3
Seminario III	3
Seminario IV	3
Seminario V	3
<b>Tercer Semestre</b>	
Tutoría de investigación	2
Investigación doctoral	18
<b>Año 2</b>	
<b>Cuarto Semestre</b>	
Tutoría de investigación	2
Investigación doctoral	18
<b>Total</b>	<b>64</b>

**PROGRAMAS NO CONDUCENTES A TÍTULO**

**ASPIRANTES**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA: CURSOS y DIPLOMADOS PRESENCIALES Y VIRTUALES**

- Abiertos a públicos diversos, según la temática tratada.

**DURACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA:**

- Cursos: duración no mayor de 45 horas.
- Diplomados: duración mínima de 100 horas y máxima de 160.
- Horario: fines de semana en la tarde o en noche, o sábados durante el día.
- Certificación: se entrega certificado de asistencia, virtual.

**REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN**

- Persona natural: Inscripción y comprobante de pago de la inscripción.
- Persona jurídica: RUT, fotocopia del representante legal, cuenta de cobro, formato de proveedores en la página de la Universidad.
- Otros podrán ser exigidos en su momento.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - BOGOTÁ  
FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO**

Carrera 5 N° 39 - 00. Piso 3. Edificio Pedro Arrupe, S.J.  
Programas: Tel. 320 8320 Exts. 5973 - 5972  
Programa de Educación Continua: Tel. 320 8320 Exts. 5115 - 5455  
[www.javeriana.edu.co/facultades/derechocanonico](http://www.javeriana.edu.co/facultades/derechocanonico)  
[canonico@javeriana.edu.co](mailto:canonico@javeriana.edu.co)

¿Conoces las normas de la Iglesia?  
Nuestra propuesta académica te lo ofrece.

Sacerdote, religioso(a), laico(a),  
Hazte abogado canonista:

Licenciatura Eclesiástica  
Maestría Civil  
Doctorado Eclesiástico  
Diplomados y Cursos  
Asignaturas de Libre Escogencia

*Personería Jurídica Resolución N° 73 diciembre 12 de 1933  
Pontificia Universidad Javeriana, Institución de Educación Superior  
sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación*

**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD JAVERIANA  
BOGOTÁ**

**FACULTAD DE  
DERECHO CANÓNICO**

**PROGRAMAS:**

LICENCIATURA ECLESIASTICA

MAESTRÍA CIVIL

DOCTORADO ECLESIASTICO

ASIGNATURAS DE  
LIBRE ESCOGENCIA

EDUCACIÓN CONTINUA:

DIPLOMADOS  
Y CURSOS

**INFORMES E INSCRIPCIONES**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA- BOGOTÁ  
FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO  
Carrera 5 N° 39-00 Piso 3 - Edificio Pedro Arrupe, S.J.  
Programas: Tel.: 320 8320 Exts. 5973 - 5972  
Programa de Educación Continua: Tel.: 320 8320  
Exts.: 5115 - 5455  
[www.javeriana.edu.co/facultades/derechocanonico](http://www.javeriana.edu.co/facultades/derechocanonico)  
[canonico@javeriana.edu.co](mailto:canonico@javeriana.edu.co)

## PRESENTACIÓN

Se subraya en el Can. 1752 que la ley suprema de la Iglesia es la *salus animarum*, es decir la salvación de las almas, la salvación de las personas. Pues bien, esto ya lo ratificaba también san Juan Pablo II siendo Papa cuando en la promulgación del actual Código de Derecho Canónico (25 de enero de 1983), afirmaba de éste lo siguiente: el Código de Derecho Canónico es el Concilio Vaticano II en lenguaje jurídico, el Código de Derecho Canónico es el último libro del Concilio Vaticano II. Dos expresiones que nos dejan entrever, que la norma canónica actual, sin perder su sentido jurídico, está impregnada de los elementos teológicos, eclesiológicos, dogmáticos y pastorales de este acontecimiento eclesial. De ahí la importancia de profundizar en esta normatividad eclesial que goza de la claridad, acierto y sobre todo de la gran caridad, equidad y humanidad, respondiendo a la naturaleza dada por Dios a su Iglesia y a sus necesidades del mundo contemporáneo.

Una necesidad actual a partir de la reforma que hizo el Papa Francisco a los procesos de nulidad matrimonial, es la formación: “En las diócesis que no tienen un tribunal propio, el Obispo debe preocuparse de formar cuanto antes, mediante cursos de formación permanente y continua... personas que puedan prestar su trabajo en el tribunal que ha de constituirse para las causas de nulidad” (Mp. *Mitis Iudex Dominus Iesus* Art. 8 § 1).

Nuestra Facultad de Derecho Canónico, única en Colombia, quiere colaborar en dicha formación para que presbíteros, religiosos, laicos profundicen en la ley de la Iglesia, reciban una formación integral jurídico-pastoral y así presten un mejor servicio eficaz y profesional a toda la comunidad eclesial.

## PROGRAMAS CONDUCENTES A TÍTULO

### LICENCIATURA ECLESIASTICA - MAESTRÍA CIVIL - DOCTORADO ECLESIASTICO

#### PROGRAMA DE LICENCIATURA ECLESIASTICA

· Dirigido a sacerdotes, religiosos(as) y laicos que hayan obtenido títulos eclesiaísticos en Filosofía y Teología o Ciencias Religiosas, o que hayan cursado las asignaturas exigidas por la Sede Apostólica en las disciplinas de Filosofía y Teología.

#### PROGRAMA DE MAESTRÍA CIVIL:

· Dirigido a sacerdotes, religiosos(as) y laicos que hayan obtenido títulos de pregrado en Filosofía o Teología o en cualquier otra disciplina y además hayan cursado las asignaturas exigidas para el primer ciclo.

#### PROGRAMA DE DOCTORADO ECLESIASTICO:

· Dirigido a sacerdotes, religiosos(as) y laicos que hayan obtenido el título de Licenciatura Eclesiástica en Derecho Canónico.

#### ASIGNATURAS DE LIBRE ESCOGENCIA:

· Se ofrecen las materias de cada semestre en la Licenciatura Eclesiástica/Maestría Civil.

· Los interesados deben cumplir el horario y la exigencia académica de la asignatura escogida.

## DURACIÓN Y TÍTULOS OTORGADOS

#### PRIMER CICLO:

· Comprende algunas asignaturas de Filosofía y Teología señaladas por la Santa Sede.

· Ordinariamente los sacerdotes, los(as) religiosos(as) y no pocos laicos tienen cumplido este primer ciclo por lo tanto ingresan directamente al segundo ciclo.

· A quienes no lo hayan cursado, la Facultad propone algunas alternativas.

#### SEGUNDO CICLO: LICENCIATURA ECLESIASTICA Y/O MAESTRÍA CIVIL EN DERECHO CANÓNICO:

· Duración: tres años (6 semestres).

· Horario: lunes a viernes de 2:00 a 6:00 p.m.

· Título eclesiaístico: Licenciado en Derecho Canónico (en nombre y por autoridad del Romano Pontífice).

· Título civil: Magíster en Derecho Canónico, (aprobado por el Ministerio de Educación Nacional colombiano).

#### TERCER CICLO: DOCTORADO EN DERECHO CANÓNICO:

· Duración: un año (dos semestres) de clases.

· Tiempo de investigación: será mínimo de un año para la elaboración de la tesis doctoral.

· Horario:

- Modalidad Concentrada: sólo una semana de clases al mes, en el horario de 8:00 a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m., y un total de cuatro sesiones al semestre.

· Título eclesiaístico: Doctor en Derecho Canónico.

#### ASIGNATURAS DE LIBRE ESCOGENCIA:

· Duración: un semestre.

· Horario: el asignado a la materia escogida durante el semestre académico.

· Certificación: se entrega certificado de asistencia.

· Homologación: las asignaturas de libre escogencia cursadas en esta Facultad se homologarán a quienes habiéndolas aprobado, ingresen al segundo ciclo.

## REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

#### REQUISITOS COMUNES PARA ASPIRANTES A CUALQUIER PROGRAMA:

· Entrevista personal con el Decano de Facultad.

· Diligenciar el formulario de inscripción.

· Comprobante de pago de derechos de inscripción.

· Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

· Tres fotos tamaño cédula (si ingresa por primera vez).

· Anexar la documentación exigida por la ley, y por la Universidad a través del Vicerrector Académico.

#### REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS Y NACIONALES QUE HAYAN HECHO ESTUDIOS DE PREGRADO EN EL EXTERIOR

Además de los requisitos comunes, los extranjeros y los estudiantes nacionales, aspirantes a cualquiera de los programas de la Facultad que hubieren hecho estudios de pregrado en el exterior, requieren:

· Fotocopia del pasaporte vigente (aspirantes extranjeros sin nacionalidad colombiana).

· Todos los documentos que no estén en español deben ser traducidos.

· Los certificados y el diploma deben contar con el sello de apostillaje colocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores o entidad encargada de este trámite (Convención de La Haya) en el país de origen; o en su

defecto para los países que no pertenecen al Convenio de La Haya, autenticados o sellados por el cónsul de Colombia en el país de origen, y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

· No se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia (en cualquier caso, esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia).

#### REQUISITOS PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS ORDENADOS

Además de los requisitos comunes, los sacerdotes y religiosos ordenados, aspirantes a cualquiera de los programas de la Facultad requieren:

· Presentación del candidato por el Obispo o el Superior religioso, en carta escrita, la cual debe entregarse siempre al iniciar la Licenciatura Eclesiástica, la Maestría Civil o el Doctorado Eclesiástico.

· Fotocopia autenticada del acta de ordenación sacerdotal.

· Licencias eclesiaísticas dadas por la Arquidiócesis de Bogotá o de la correspondiente Diócesis urbana.

#### REQUISITO PARA RELIGIOSOS NO SACERDOTES O RELIGIOSAS

Además de los requisitos comunes, los religiosos no sacerdotes o religiosas aspirantes a cualquiera de los programas de la Facultad requieren:

· Presentación por parte del Superior(a) religioso(a) en carta escrita la cual debe entregarse siempre al iniciar la Licenciatura Eclesiástica y/o la Maestría Civil o el Doctorado Eclesiástico.

#### REQUISITOS PARA LA LICENCIATURA ECLESIASTICA

Además de los requisitos comunes y propios para cada caso, para inscribirse en la Licenciatura Eclesiástica se requiere:

· Certificado original o fotocopia autenticada de las calificaciones obtenidas en las materias de Filosofía y Teología en un instituto de educación superior o en una institución educativa eclesiaística que demuestren haber cumplido las materias del primer ciclo. Introducción al a filosofía, antropología filosófica y de la religión, Filosofía de la Religión, Epistemología, Ética, Introducción a la Sagrada Escritura, Revelación y fe, Misterio de Dios, Cristología, Eclesiología y Mariología, Teología sacramental y de los sacramentos, Moral fundamental.

· Presentar anualmente el Examen de Universo Codice (oral y escrito).

#### REQUISITOS PARA LA MAESTRÍA CIVIL

Además de los requisitos comunes y propios para cada caso, para inscribirse en la Maestría Civil se requiere:

· Acta de grado original y fotocopia autenticada del título de pregrado y de las calificaciones obtenidas.

· Certificados y calificaciones de los cursos otorgados por instituciones educativas acreditadas que sirvan de soporte para demostrar haber cumplido las materias del primer ciclo de Filosofía y Teología.

#### REQUISITOS PARA EL DOCTORADO ECLESIASTICO

Además de los requisitos comunes y propios para cada caso, para inscribirse en el Doctorado Eclesiástico se requiere:

· Acta de grado original y fotocopia autenticada del título de Licenciatura Eclesiástica en Derecho Canónico. Los estudiantes que hayan obtenido el título en otra Facultad o Instituto, y aspiraran a hacer el Doctorado Eclesiástico en nuestra Facultad, a juicio del Decano se decidirá si deberán frecuentar algunos cursos del segundo ciclo, determinándose la modalidad para tal efecto.

· Haber obtenido como calificación definitiva mínima de la Licenciatura Eclesiástica un promedio definitivo de *cum laude probatus*.